



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.513 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO, GERSON SEGUEL BURGOS.

Laja, 19 de mayo de 2015

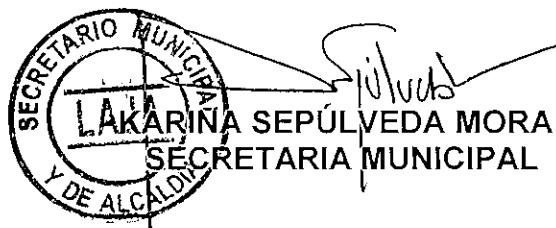
VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 59 del 19.05.2015, autorizada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, un día de permiso administrativo, correspondiente al año 2015, a Gerson Seguel Burgos, R.U.T.: _____, Kinesiólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 22 de mayo de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)